

33047

33047.

2100



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don José M^a MORATÓ PORTELL, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Mallorca, n^o 313, pral.

p o r

"UN COMPLEMENTO DESARMABLE PARA FINES DIVERSOS"

=====

Se refiere el presente Modelo de Utilidad a un complemento desarmable para fines diversos, el cual se aplicará como complemento de los cierres de los bolsos de señora, asidero, tirador, colgante de bisutería, llavero, o bien solo como "test" o prueba psicosomática para medición de la inteligencia e incluso para fines publicitarios.

El complemento desarmable, compuesto de piezas de uno o varios colores, a la vez que sirve para cualquiera de las aplicaciones descritas ofrece la particularidad de que su mon-

33047

21 OCT



taje y desmontaje es motivo de pasatiempo.

A continuación pasa a describirse a título de ejemplo sin carácter limitativo, un caso de realización práctica del objeto de la invención ilustrándolo para más fácil comprensión

5. en la hoja de dibujos adjunta, en la que:

Las figs. 1 y 2, son, respectivamente en alzado y en planta, dos vistas del presente complemento desarmable;

Las figs. 3 y 4, representan, visto en alzado y en planta respectivamente, el travesaño del cierre del complemento de la invención;

La fig. 5, es una vista en alzado mostrando acoplados el puente y el travesaño de las precedentes figuras 1, 2, 3 y 4;

La fig. 6, es una vista de conjunto del elemento desarmable que es parte fundamental del invento; y

15. Las figs. 7 a 13, son siete perspectivas mostrando en detalle el proceso a seguir para desarmar totalmente el complemento de las precedentes figuras 5 y 6.

En el caso presente en que el complemento que se describe puede usarse como llavero, éste se compone de un puente portallaves (1) y de un travesaño de cierre (3).

20. Consiste el puente portallaves (1) en una pieza de material plástico o de otro material de flexibilidad adecuada de sección cuadrada y curvada en forma de herradura cuyos dos extremos se hallan dotados de unos apéndices divergentes - Figs. 1 y 2 - que con auxilio de unas entallas (3) facilitan el enganche del travesaño de cierre (2). Con objeto de que el desmontaje de este puente (1) constituya ya de por sí una dificultad, transformando la operación en pasatiempo, uno de los apéndices de la herradura considerada está provisto por ambas caras de sendos salientes (4) en forma de cuña gracias a los cuales, debido al aumento de grosor, su desmontaje solo puede ve-

33047

2100



rificarse en un sentido y haciendo pasar el puente (1) a través del travesaño (2) según una determinada dirección.

5. El travesaño de cierre (2) consiste en una pieza, también de material plástico u otro de similar flexibilidad, el cual está perforado de tal forma que, a efectos descriptivos, puede considerarse descompuesto en dos láminas en forma de yugo - Fig. 4 - las cuales están enlazadas por sus dos extremos por sendos tabiques (5) enrasados con las láminas antecitadas, y unidas por la parte central por un travesaño (6) el
10. cual está enrasado con las láminas por el lado correspondiente a la convexidad del yugo, pero no así por el lado cóncavo del mismo donde dicho travesaño (6) presenta un desnivel en forma de muesca en cuya depresión, como se verá, se aloja el primer eslabón de una cadena vinculadora (7) a fin de facilitar el
15. desarme del sólido desarmable que pende al extremo de dicha cadena, que en el presente ejemplo adopta la forma de una esfera.

- Para aumentar la seguridad de cierre del elemento que se describe, uno de los pequeños tabiques (5) está provisto
20. de un rediente (8) en el que encaja la entalla (3) situada en el lado opuesto de los salientes en cuña (4).

- La cadena vinculadora (7) consiste en una pequeña cadena metálica de cuyos dos extremos el uno rodea el travesaño de cierre (2) y el otro se halla enfilado en una oreja (9)
25. existente en el sólido desarmable.

- Este sólido desarmable que en el presente caso es esférico, está compuesto de seis fragmentos poliédricos de forma distinta en cada uno de los cuales existe por lo menos una cara esférica con la suma de los cuales se forma la esfericidad
30. del conjunto. Dichos seis fragmentos están preferiblemente contruidos en material plástico de distinto color a fin de



facilitar la identificación de cada uno y prestar al conjunto una vistosidad de la que de otro modo carecería.

- No siendo fundamental en la presente invención ni la forma ni la cantidad de los fragmentos de que está compuesta la esfera, la enumeración de cada uno de los mismos se efectuará a medida que se explique el orden a seguir para desarmar la del ejemplo.
- 5.

- Para proceder al desarme anunciado se separa en primer lugar el puente (1) del travesaño de cierre (2). Para ello (Fig. 7), se oprime dicho puente entre los dedos a fin de cerrarlo lo necesario por flexión y conseguir que, liberada la entalla (3), la extremidad de dicho puente salga de la abertura correspondiente del travesaño de cierre (2).
- 10.

- A continuación - Fig. 8 -, se hace girar el citado puente (1) en el sentido de las flechas, y la herradura quedará separada del complemento desarmable.
- 15.

- Acto seguido se coloca la cadena (7) adosada a la concavidad del travesaño (2) y tirando al mismo tiempo del fragmento (10) en el sentido de la flecha -Fig. 9-, dicho travesaño traspasará el cuerpo sólido a través de un conducto cuadrado dejado al descubierto por el fragmento (10) favoreciendo esta operación la muesca existente en el pequeño travesaño (6) que, como ya se ha dicho, permitirá que el primer eslabón de la cadena no sobresalga excesivamente del nivel del travesaño de cierre (2).
- 20.
- 25.

- Una vez extraído el fragmento (10) quedarán todos los demás sin trabazón radial y, por consiguiente, para desarmar totalmente el cuerpo sólido bastará extraer uno a uno sucesivamente los fragmentos 11, 12, 13 y 14 haciéndolos deslizar en el sentido que indican las flechas de las respectivas figuras 10, 11, 12 y 13 para que el último fragmento (15) que-
- 30.

33047

21 OCT



de libre también.

Para volver a armar el complemento desarmable se procederá inversamente.

Evidentemente queda sobreentendida la no obligatoriedad de tener que usar el presente complemento precisamente como llavero y por tanto en vez de estar destinado a contener llaves será potestativo destinarlo a cualquier otro menester de los enumerados anteriormente.

En la puesta en práctica de la presente invención, además del número, forma, material y color de todos y de cada uno de sus componentes, será susceptible de variación la forma exterior de la esfera desarmable la cual será sustituible por un sólido en forma de cubo o por cualquier otro poliedro regular adecuado.

También el complemento desarmable podrá llevar o no, el puente según el menester a que se aplique y además éste y el travesaño de cierre, serán variables, ya que en vez de ser de material plástico podrán ser metálicos o de otro material flexible e incluso presentar otras formas que las descritas.

La cadena de eslabones podrá también ser, a su vez, sustituida por un cordón o por otro tipo de cadena similar, y en general, en la puesta en práctica del invento podrán variar todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad propia del mismo.

25.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

30.

1ª.- Un complemento desarmable para fines diversos, caracterizado porque consiste en un travesaño desmontable, lle-

33047

210



vando, además, un puente en los casos en que sea necesario, según sean los fines a que se destine el complemento, estando vinculado a dicho travesaño, mediante una cadena u órgano similar de sujeción, un sólido anexionado en forma de esfera u otra, el cual está compuesto de un número variable de piezas que, siguiendo un orden adecuado, se separan una a una de entre sí hasta quedar totalmente desarmado.

5. 2ª.- Un complemento desarmable para fines diversos, caracterizado porque el sólido, según la 1ª reivindicación presenta, preferiblemente, la forma de una esfera, y porque cada uno de los fragmentos que la componen está obtenido por moldeo de resinas u otro material plástico, cada uno de distinto color.

10. 3ª.- Un complemento desarmable para fines diversos, según las anteriores reivindicaciones, en el que el fragmento central de la esfera o sólido desarmable está provisto de una oreja o similar a la que vá enganchada la cadena u órgano de vinculación, constituyendo este fragmento un pasador central gracias al cual todos los demás fragmentos quedan sujetos radialmente.

20. 4ª.- UN COMPLEMENTO DESARMABLE PARA FINES DIVERSOS.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de seis páginas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 21 de Octubre de mil novecientos cincuenta y dos.

F. A.,

Antonio F. de Aricha
p.p.

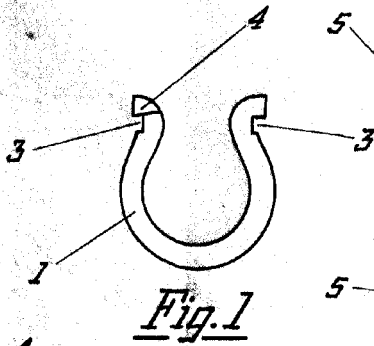


Fig. 1

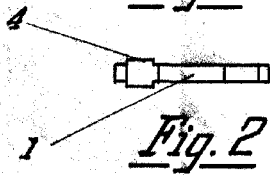


Fig. 2

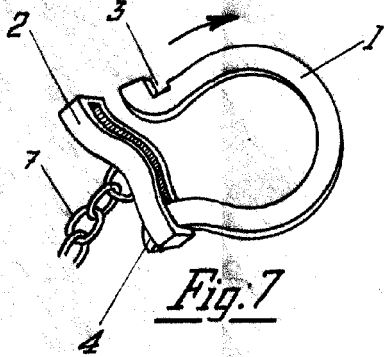


Fig. 7

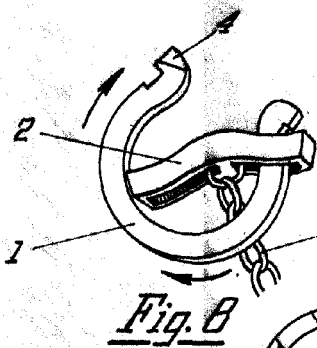


Fig. 8

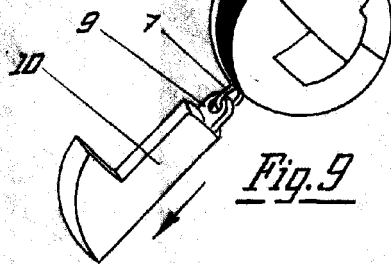


Fig. 9

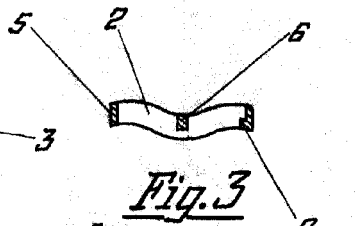


Fig. 3

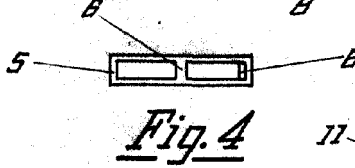


Fig. 4

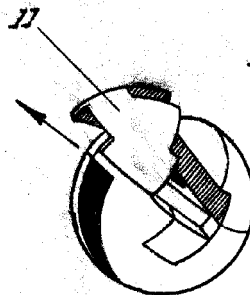


Fig. 10

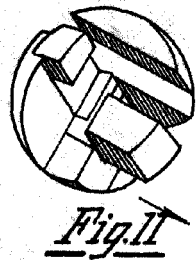


Fig. 11

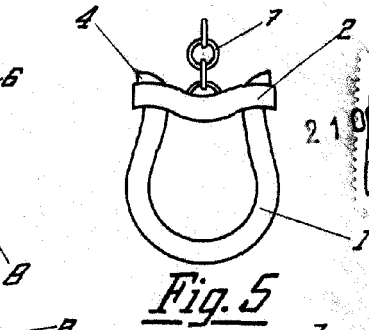


Fig. 5

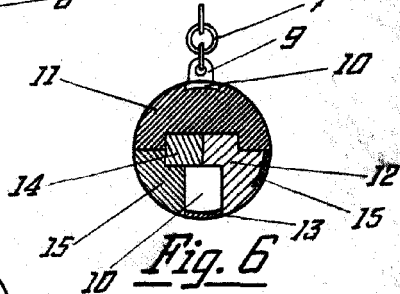


Fig. 6

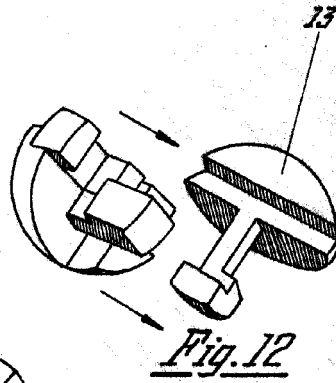


Fig. 12

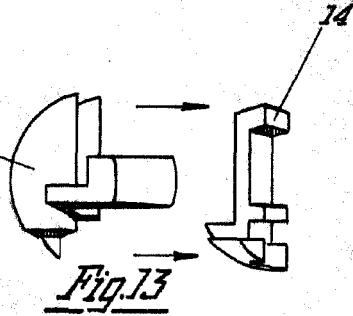


Fig. 13



Madrid, 23 de Octubre de 1952

P. A.

Antonio F. de Aricha
P. P.

Escala variable

[Handwritten signature]